

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/085/3, para la contratación del “Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones eléctricas de media tensión de la Sede Central, Centros de Operaciones, aparcamientos y bases de grúa de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Coordinación de Centros de Operaciones.
Número de expediente: 15/085/3.
C.P.V.: 50711000-2.
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** Mantenimiento preventivo, correctivo, ejecución de pequeñas actuaciones, atención a averías con la urgencia que se requiere y Asistencia Técnica de las instalaciones de media tensión de la Empresa Municipal de Transportes, S.A. (EMT en adelante), al objeto de lograr en todo momento las óptimas condiciones de funcionamiento y total cumplimiento de la normativa vigente.
-Las instalaciones objeto del mantenimiento son las siguientes:
 - Sede Central.
 - C.O. de Fuencarral.
 - C.O. de Carabanchel.
 - C.O. de la Elipa
 - C.O. de Entrevías.
 - C.O. de Sanchinarro.
 - Aparcamiento de Recoletos.
 - Aparcamiento de la Plaza del Marqués de Salamanca.
 - Aparcamiento de la Avda. de Portugal.
 - Aparcamiento Ntra. Sra. Del Recuerdo.
 - Depósito de Mediodía II.-Ver apartado A del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales.
División por lotes y número: No procede.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Flota de autobuses de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración del contrato es por tres años. Transcurrido dicho plazo desde la fecha de inicio reflejada en Contrato, este quedará extinguido sin posibilidad de ulterior prórroga.
- Valor del contrato:** 118.415€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrán exceder del 10%.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación para los tres años de contrato asciende al importe de 107.650€, (IVA excluido), según la descomposición que figura a continuación.
 - 1º año: Preventivo: 16.800€. OCA: 2.106€. Correctivo: 13.000€. Total: 31.906€.
 - 2º año: Preventivo: 16.800€. OCA: 2.808€. Correctivo: 13.000€. Total: 32.608€.
 - 3º año: Preventivo: 16.800€. OCA: 13.336€. Correctivo: 13.000€. Total: 43.136€.No se producirá incremento de precios durante la totalidad del periodo.
- Garantía provisional:** 2.153,00€ correspondiente al 2% del presupuesto base de licitación, que deberá constituirse y depositarse en la forma establecida en este Pliego, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
Garantía definitiva: El adjudicatario deberá depositar una cuantía equivalente al 5% del importe de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: Se exige la siguiente clasificación empresarial:
-Estar incluido en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el grupo P Subgrupo 1 (Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas). Categoría 1 (Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre).
-O bien, estar inscritos en el Registro de Proveedores PROTRANS en el Código 1.3. ELECTRIFICACIÓN, bajo los epígrafes siguientes:
 - 1.3.2. Subestaciones
 - 1.3.3. Centros de transformación
 - 1.3.4. Tendido líneas de media y alta tensión (>1kV)
 - 1.3.5. Tendido líneas de baja tensión”.-En cualquier caso deberá acreditarse ser miembro de la asociación española de mantenimiento de instalaciones de Alta Tensión (A.E.M.I.A.T.).

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/085/3, para la contratación del “Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones eléctricas de media tensión de la Sede Central, Centros de Operaciones, aparcamientos y bases de grúa de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

-Ver apartado D del Cuadro de Características Específicas.

Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:

-Solvencia Técnica:

- Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando Certificados I.S.O. 9.001 e I.S.O. 14.001 si dispone de ellos o sistemas similares de aseguramiento de calidad y medioambiente.
- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años similares a los que se ofertan, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Al menos se aportarán tres acreditaciones de buena ejecución.

-Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

-Solvencia Económica:

- Deberán aportar Declaración sobre la cifra de negocios del último ejercicio contable, donde quede demostrado que se supera al menos el presupuesto base de licitación de este contrato.
- Las cuentas anuales del último ejercicio, inscritas en el Registro Mercantil, donde se demuestre que se alcanza el ratio mayor o igual a 1 por aplicación de la siguiente fórmula:
✓ $\text{Activo corriente} + \text{Activo no corriente} / \text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}$.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 4 de febrero de 2016 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F ,G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 6 meses a contar desde la apertura de los sobres que contienen la oferta económica (Sobre nº 3).

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 8 de febrero de 2016. **Hora:** 12:10 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la adjudicación recaerá se realizará a favor de la propuesta económicamente más ventajosa. Ver apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta - División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

-Ver Anexos XII, XIV y XV del Pliego de Condiciones Generales.

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es